

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2020/2021**

**CENTRO ASOCIADO DE <NOMBRE CENTRO ASOCIADO>
PLAZA NÚM.:**

<NombreApellidos>
Presidente de la Comisión
<NombreApellidos>
Secretario de la Comisión
<NombreApellidos>
Vocal de la Comisión
<NombreApellidos>
Vocal de la Comisión

En Madrid siendo las <:;&:;&: horas del día <:;& de abril/mayo de 2020 se reúne en la Sede Central de la UNED la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
<Nombre departamento>

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2020/2021**

**CENTRO ASOCIADO DE A CORUÑA
PLAZA NÚM.: 6**

Félix de la Paz López

Presidente de la Comisión

Alejandro Rodríguez Ascaso

Secretario de la Comisión

Ana Mónica Novo García

Vocal de la Comisión

Alejandra María Rodríguez Fernández

Vocal de la Comisión

En Madrid y A Coruña, siendo las 10:00 horas del día

24 de julio de 2020 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Fraga Lamas, Paula	18,00
2.º		
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:
Solo una candidata ha alcanzado la puntuación mínima

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Félix de la Paz López

Fdo.: Alejandro Rodríguez Ascaso

Fdo.: Ana Mónica Novo García

Fdo.: Alejandra María Rodríguez
Fernández



C. ASOCIADO: A CORUÑA
PLAZA NÚM.: 6

Carrera:	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA
Departamento:	INTELIGENCIA ARTIFICIAL
Asignatura 1:	FDTOS. DE SISTEMAS DIGITALES
Asignatura 2:	
Código 1:	71901014
Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																						PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2		
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									
		1	2a MAX. 3	2b MAX. 1,5	2c MAX. 1	2d 2 Punt.	2e MAX. 1,5	2f MAX. 0,5	TOTAL MAX. 5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX. 1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7			TOTAL MAX. 4	
1	ANDIÓN FERNÁNDEZ, JOSÉ MANUEL		2,17	0,50	0,00	2,00	1,00	0,00	5,50	0,00	2,17	0,00	0,00	2,17	0,00	0,00	0,30	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,60	3,60	11,57	
2	CAMBÓN PARRADO, DANIEL RICARDO		1,40	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	4,40	
3	CARRO FERNÁNDEZ, GERMÁN		1,80	0,50	0,50	2,00	0,40	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,40	0,40	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,80	0,80	2,70	2,70	9,90		
4	FRAGA LAMAS, PAULA		1,60	0,50	0,25	2,00	0,40	0,50	5,25	0,00	2,50	0,00	0,00	2,50	2,90	1,50	0,20	3,00	3,50	3,50	0,00	0,00	3,75	3,75	18,00		
5	GARCÍA PULIDO, JOSÉ ANTONIO		1,90	0,50	0,50	2,00	0,00	0,00	4,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,05	0,00	0,00	1,20	1,20	2,50	2,50	8,65			
6	LÓPEZ SALAS, JOSÉ GERMÁN		3,00	0,50	0,25	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	8,50		
7	PAIS SUÁREZ, FRANCISCO		1,10	0,50	0,00	0,00	0,40	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	2,50	2,50	9,50		
8	RABUÑAL DOPICO, JUAN RAMÓN		1,50	0,50	0,00	2,00	1,40	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,50	0,50	3,00	3,00	0,00	0,00	3,00	3,00	13,00			
9					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
10					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
11					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
12					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
13					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
14					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
15					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
16					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
17					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
18					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
19					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		

Centro Asociado: A CORUÑA

Plaza Número: 6

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

2b) Se valora 0,5 puntos cada asignatura de electrónica de la titulación
2c) Se valora con 1 punto un máster muy afín a la electrónica. 0,5 puntos máster afines. 0,25 máster menos afines. 0 puntos máster sin relación con materia
2d) se valora con 2 puntos doctorado con cierta afinidad
2e) 0,2 por curso

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

3a, 3b y 3c) solo se considera aquella experiencia docente afín a la asignatura
3d) 0,2 por cada red de innovación docente

Centro Asociado: A CORUÑA
Plaza Número: 6

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

4a) 0,1 puntos por publicación
4b) 0,1 puntos por publicación
4c) 0,05 por publicación

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Los años de contrato en la universidad tienen la mitad de valor que los realizados fuera de ella

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,2 por curso completo en enseñanza reglada (60 ECTS)
--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Formación adecuada al perfil: hasta 2 puntos. Formación en electrónica: 0,5 puntos por asignatura cursada
Docencia afín a la materia: 50% del apartado 3, hasta 2 puntos

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

La Junta rectora del consorcio universitario del centro asociado UNED La Coruña no ha considerado este mérito baremable
